

CÓDIGO	09-LAB-020	OEC	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP			FECHA	2024-11-20
Tipo de Evaluación		Otorgamiento	X	Vigilancia	Ampliación	Reevaluación	
		Extraordinaria		Actualización			

ASPECTOS QUE FORTALECEN LA COMPETENCIA*

Generales

1. Se resalta la receptividad, transparencia, amabilidad del personal para atender la evaluación.
2. Se destaca la disposición para atender dos evaluaciones de organismos acreditadores de manera simultánea.
3. Se destaca la competencia técnica y experiencia del personal de los laboratorios
4. Se resalta que el OEC cuenta con un sistema de gestión organizado.
5. Se destaca el apoyo de las diferentes áreas de la organización al laboratorio.
6. Sistemas de información robustos y de fácil consulta.
7. Se resalta que se cuenta con proyectos de ampliación de alcance
8. Se evidencia el compromiso de la dirección con el mantenimiento del sistema.
9. Estabilidad del personal lo que asegura que se mantiene el conocimiento en el transcurso del tiempo.
10. Equipos de con alta tecnología e innovación.

Medidores

11. Sistema de generación de presión estática que asegura la estabilidad de la presión durante los ensayos.

ASPECTOS POR MEJORAR*

Medidores

1. Complementar el sistema de seguridad contra proyección de elementos del banco de ensayo de presión estática BPE-01, para asegurar la integridad del metrólogo en caso de fracturas del medidor ensayado.
2. Revisar el estado de las tuberías (mangueras) de los bancos empleados para la realización de los ensayos a medidores, para asegurar el correcto funcionamiento de los equipos.
3. Revisar la pertinencia de incluir metodologías adicionales para realizar el aseguramiento de la validez de los resultados para los ensayos de presión estática y pérdida de presión.

Aguas

4. Fomentar las buenas prácticas de laboratorio como, por ejemplo, el uso de pequeñas porciones para ser usadas en ajustes de pH, usar soportes adecuados para la ubicación de las micropipetas.
5. Aclarar con los analistas el término verificación con un estándar de segunda fuente.
6. Para los ensayos en sitio asegurar que se llevan los recipientes necesarios para hacer el lavado de los electrodos.
7. Sería importante revisar si las condiciones ambientales del cuarto de balanza permiten obtener peso constante, para técnicas gravimétricas.
8. Evaluar la pertinencia de asegurar a la pared el cilindro de aire sintético usado para la determinación de COT.
9. Evaluar tener los certificados del aire organizados de forma que se facilite su consulta.
10. Para la determinación de oxígeno disuelto reforzar la determinación del punto final para mejorar la precisión del método.
11. Evaluar la pertinencia de ampliar hasta 200 g el peso con el que se hace comprobación intermedia de las termobalanzas usadas en microbiología.
12. En el instructivo MPMM0910157 Identificación, cuantificación y determinación de la viabilidad de huevos de Helmintos en aguas, lodos, suelos y biosólidos incluir el tratamiento para los lodos ya que solo está para Para muestras sólidas (biosólido y/o suelo) y para muestras líquidas (Aguas potables, superficiales y residuales)

13. Evaluar la pertinencia de implementar el uso de micrómetro para la medición de huevos de Helmintos.
14. Contemplar la posibilidad de contar con áreas más amplias que permitan cumplir con los estándares establecidos para el diseño de los laboratorios de ensayo dando cumplimiento, por ejemplo, a la ubicación correcta de los equipos, espacios ventilados y con renovación de aire en tiempo real, altura de piso a techo, diseño de apertura y cierre de puertas para asegurar el control de acceso y salida, área en metros por analista y equipo entre otros.

Suelos y materiales

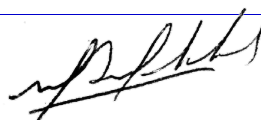
15. Acondicionar una base firme para la prensa Forney código 007-SYM para el ensayo de Arotapas, ya que actualmente para el montaje y toma de mediciones por parte de los laboratoristas, se apoyan sobre rieles inseguros y se puede presentar riesgo de accidente.
16. Evaluar la conveniencia del uso de acrílico u otro material para las balanzas de 0,01 g y 0,1 g, para protección contra corrientes de aire y material particulado, ya que en este momento lo hacen con cajas de cartón.
17. En el registro PLAN DE METROLOGIA 2024, código MPMM0202-F03-01, para registrar y controlar la calibración, las comprobaciones intermedias y el mantenimiento de los equipos, evaluar la pertinencia de incluir el intervalo de calibración requerido para cada equipo.
18. Evaluar la pertinencia de incluir en los informes de resultados de tapas y arotapas el material de fabricación.

Nombre Representante del OEC:
Daniel Joaquín Rodríguez

Nombre Líder de equipo ONAC:
Sofía Maldonado


Firma:


Firma:





***Los Aspectos que fortalecen la competencia y los Aspectos a Mejorar podrán ser complementados en el informe final de evaluación.**

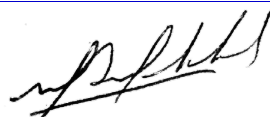
NO CONFORMIDAD				N°	1 de 7
CÓDIGO:	09-LAB-020	OEC:	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP	FECHA:	2024-11-20
Descripción:	Algunas actividades de laboratorio no se llevan a cabo de manera que cumplan con los requisitos de las organizaciones que dan reconocimiento.				
Requisito aplicable:	ISO/IEC 17025:2017 RAC 3.0-01		Numeral: 5.4 Numeral: 11.2-3		
Evidencia objetiva:	En la revisión de datos durante la testificación de dureza cálcica y dureza total se encontraron datos reportados y medidos por encima del intervalo acreditado: <ol style="list-style-type: none"> a. Dureza cálcica: 2024-11-17: 63,21 mg CaO₃/L y 2024-05-27: 53,64 mg CaCO₃/L el intervalo acreditado es de 1 mg CaCO₃/L a 50 mg CaCO₃/L b. Dureza total: 2024.11.17: 75,47 mg CaCO₃/L, el intervalo acreditado es 6 mg CaCO₃/L a 60 mg CaCO₃/L 				
Nombre Representante del OEC: Daniel Joaquín Rodríguez			Nombre Líder de equipo ONAC: Sofía Maldonado		
Firma:			Firma:		
					

NO CONFORMIDAD				N°	2 de 7
CÓDIGO:	09-LAB-020	OEC:	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP	FECHA:	2024-11-20
Descripción:	El laboratorio no tiene acceso a parte del equipamiento (reactivos) que se requiere para el correcto desempeño de las actividades de laboratorio y que pueden influir en los resultados				
Requisito aplicable:	ISO/IEC 17025:2017 Numeral: 6.4.1				
Evidencia objetiva:	Durante la testificación del ensayo determinación de <i>Pseudomona aeruginosa</i> el medio de cultivo utilizado Pseudalert lote JT928 se encuentra vencido desde el 2022-10-27				
Nombre Representante del OEC: Daniel Joaquín Rodríguez			Nombre Líder de equipo ONAC: Sofía Maldonado		
Firma:			Firma: 		

NO CONFORMIDAD				N°	3 de 7
CÓDIGO:	09-LAB-020	OEC:	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP	FECHA:	2024-11-20
Descripción:	El laboratorio no asegura que algunos de los resultados de medición sean trazables al SI mediante los valores certificados de materiales de referencia certificados proporcionados por productores competentes con trazabilidad metrológica establecida al SI				
Requisito aplicable:	ISO/IEC 17025:2017 Numeral: 6.5.2.b				
Evidencia objetiva:	<ol style="list-style-type: none"> Para la testificación del ensayo determinación de pesticidas organofosforados el estándar mix 1385 lote 1133874EA que tiene los analitos diclorvos, propetanfos, clorotalonil, y fenitrotrion está vencido desde el 2022-03-17. Para la determinación de <i>Helicobacter pylori</i> no se cuenta con MRC vigente, el control positivo implementado es el del kit del equipo. 				
Nombre Representante del OEC: Daniel Joaquín Rodríguez			Nombre Líder de equipo ONAC: Sofía Maldonado		
Firma:			Firma: 		

NO CONFORMIDAD				N°	4 de 7
CÓDIGO:	09-LAB-020	OEC:	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP	FECHA:	2024-11-20
Descripción:	El laboratorio no conserva algunos registros de verificación de métodos de ensayo.				
Requisito aplicable:	ISO/IEC 17025:2017 Numeral: 7.2.1.5				
Evidencia objetiva:	Durante la revisión de la información de verificación del ensayo "Determinación de pH no se encontró evidencia de los datos de pendiente, la compensación de temperatura, medición del pH en soluciones con alta y baja carga iónica, verificación de los recipientes con los que se realiza la medición de pH especialmente en sistemas cerrados como las redes de agua potable.				
Nombre Representante del OEC: Daniel Joaquín Rodríguez			Nombre Líder de equipo ONAC: Sofía Maldonado		
Firma:			Firma: 		

NO CONFORMIDAD				N°	5 de 7
CÓDIGO:	09-LAB-020	OEC:	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP	FECHA:	2024-11-20
Descripción:	Las desviaciones a algunos métodos no han sido documentadas, justificadas técnicamente, autorizadas y aceptadas por el cliente				
Requisito aplicable:	ISO/IEC 17025:2017 Numeral: 7.2.1.7				
Evidencia objetiva:	Durante la testificación para la determinación de <i>Pseudomonas aeruginosa</i> se usa bolsa estéril para hacer la medición de volumen (100 mL), al verificar el volumen de la bolsa con probeta da 96 mL, el resultado se expresa en NMP/100 mL El laboratorio no ha implementado el control de "matriz fortificada y duplicado" en agua de piscina para la variable <i>Pseudomonas aeruginosa</i> por el método SM 9213 G, 24th, Edition 2023, según lo indicado en el documento normativo SM 9020 B 8.				
Nombre Representante del OEC: Daniel Joaquín Rodríguez			Nombre Líder de equipo ONAC: Sofía Maldonado		
Firma:			Firma: 		

NO CONFORMIDAD				N°	6 de 7
CÓDIGO:	09-LAB-020	OEC:	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP	FECHA:	2024-11-20
Descripción:	Algunas observaciones, los datos y cálculos originales no se registran en el momento en que se hacen.				
Requisito aplicable:	ISO/IEC 17025:2017 Numeral: 7.5.1				
Evidencia objetiva:	<p>a. Durante la revisión de los controles para el aseguramiento de la validez de los resultados para la determinación de Nitrógeno amoniacal, se observó que los datos de aseguramiento no se registran el mismo día en que se realizan, por ejemplo, los datos del 2024-10-31 fueron registrados en 2024-11-05 en el sistema LIMS, lo cual no permite analizar la información y tomar decisiones cuando sea necesario.</p> <p>b. La información consignada en las hojas de recepción de muestras para la ruta 5 (Termobotón usado N° 777) en dónde se reportan los valores de temperatura, relacionados con el transporte de las muestras, no está actualizado con la información del certificado de calibración N° T23-419 emitido por Metrological center el 2024-02-09, aparece última calibración 2020-04-15.</p>				
Nombre Representante del OEC: Daniel Joaquín Rodríguez			Nombre Líder de equipo ONAC: Sofía Maldonado		
Firma:			Firma: 		

NO CONFORMIDAD				N°	7 de 7
CÓDIGO:	09-LAB-020	OEC:	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP	FECHA:	2024-11-20
Descripción:	Cuando ocurre una no conformidad algunas veces no se evalúa la necesidad de acciones para eliminar las causas de la no conformidad, con el fin que no vuelva a ocurrir, ni que ocurra en otra parte, ni se actualizan los riesgos Y las acciones correctivas algunas veces no son apropiadas a los efectos de las no conformidades encontradas,				
Requisito aplicable:	ISO/IEC 17025:2017 Numeral: 8.7.1.b.e y 8.7.2				
Evidencia objetiva:	<ol style="list-style-type: none"> En la presente evaluación hay recurrencia de no conformidad al RAC 3.0-01 numeral 11.2, en el 2023 se presentó la misma no conformidad en el laboratorio de suelos (NC 1 de g) y este año en el laboratorio de agua (NC 1 de 7). En los planes de acción registrados en el MPEE0502F02, frente a los TNC por participaciones no satisfactorias en ensayos fisicoquímicos y microbiológicos de aguas, registrados en el MPEE0503F01, no se ha planificado la actualización de 				

riesgos, más teniendo en cuenta el riesgo R6 identificado en la matriz de riesgos MPEE0301F01, el cual aborda el riesgo de resultados confiables y cuyo control es la participación en EA.

Nota: tener en cuenta que en esta evaluación, se está realizando intensificación de seguimiento por resultados de EA.

3. El plan de acción registrado en el MPEE0502F02 para el TNC de PCB, no asegura que la situación no vuelva a ocurrir, ya que en el análisis de causas se identificó que hubo un cruce de datos y no aplicación de factor de dilución y el plan de acción solo aborda el tema del factor de dilución.

Nombre Representante del OEC:
Daniel Joaquín Rodríguez

Nombre Líder de equipo ONAC:
Sofía Maldonado

Firma:

Firma:

